

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN J.D. No.005-2011
(de 10 febrero de 2011)

(Por la cual se designa al Superintendente Interino por ausencia temporal del Superintendente)

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, Licenciado ALBERTO DIAMOND R. estará ausente, para atender misión oficial, del catorce (14) al quince (15) de febrero de dos mil once (2011), y

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a AMAURI A. CASTILLO, Secretario General, como Superintendente Interino, del catorce (14) al quince (15) de febrero de dos mil once (2011), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil once (2011).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Antonio Dudley

Arturo Gerbaud

/so